

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre 30 de 1985.-

Visto el presente expediente nº 446/85 del Registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la Licitación Privada nº 630/85, "in situ", a los efectos / de lograr la provisión e instalación de un equipo fotocopiador de mesa y suministro de materiales necesarios -excepto el papel-, con destino a la Cámara Federal de Apelaciones / de Rosario -Oficina de Jurisprudencia-, por el término de / seis meses; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 815/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 14 de noviembre ppdo. (confr. fs. 55), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 112.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 630/85 y adjudicar a la firma "COPY-PRINT S.R.L." (la alternativa de A 2.950,-- MITA modelo DC-111) -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 92/105, por el importe total de AUS TRALES DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (A 2.950,--), netos.

2º.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Máquinas y Equipos de Oficina" (1-05-002-4-41-4120-302) del / Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985.

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO